



JORNADA DE 37,5 HORAS

El sindicato de enfermeros pide al Defensor que medie en sus reclamaciones

organización sanitaria, se reducirán 63 puestos directivos y conllevará un ahorro de 3,9 millones, mientras que en los entes se reduce los puestos directivos en un 40 por ciento, al pasar de 20 a 12 puestos.

De otro lado, el Comité Ejecutivo del sindicato de Enfermería Satse-Andalucía se reunió con el Defensor del Pueblo andaluz, José Chamizo, al que presentó un escrito de queja contra las medidas adoptadas por el SAS en torno a la aplicación de la jornada de 37,5 horas que viene establecida en la Ley 3/2012, y le pidió que medie en el conflicto. El sindicato critica que el SAS esté aplicando la nueva jornada «de manera arbitraria, ilegal y contraria a derecho y deberes para el personal sanitario».